

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 13038573

No. Crédito 8229902060

Adeudo \$1,612.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 2

131806



NOMBRE: BATIZ CONTROL INCORPORATED S DE RL MI
DOMICILIO: LERDO DE TEJADA 875 / GMO.PURCELL Y CUAUHEMOC C.P.25000
COLONIA: ZONA CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA
R.F.C.: BCI100622AZA

OFICIO:

C.
NOTIFICADOR-EJECUTOR.
PRESENTE.

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe un crédito que asciende a la cantidad de \$1,612.00 por concepto de Multa Estatal, emitida por: IMPUESTO SOBRE NOMINAS, el día 29 de Enero de 2019.

Dicho crédito fué notificado el día 2 de Abril de 2019, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los artículos 2 fracción III, 5 fracción IV, 12, 16 fracciones V, VII y VIII y 54 fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018 y con fundamento en los artículos 131 fracción I, 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 135 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 136 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el ultimo párrafo del artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SALTILLO, COAHUILA A 23 DE JULIO DE 2019
EL ADMINISTRADOR GENERAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ERNESTO PRADO ARÉVALO

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 13038573

No. Crédito 8229902060

Adeudo \$1,612.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 2

131806



NOMBRE: BATIZ CONTROL INCORPORATED S DE RL MI
DOMICILIO: LERDO DE TEJADA 875 / GMO.PURCELL Y CUAUHEMOC C.P.25000
COLONIA: ZONA CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA
R.F.C.: BC1100622AZA

OFICIO:

EMBARGO

En vista de que el deudor del crédito de referencia no efectuó el pago de su adeudo; con fundamento en los artículos 131, fracción I y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se procede a embargar bienes propiedad del deudor suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, haciendo saber al deudor el derecho que le concede el artículo 135, del Código Fiscal mencionado, para designar dos testigos y para señalar los bienes por los que se trabará el embargo, advirtiéndole que en caso de no apegarse al orden dispuesto por dicho precepto legal, el suscrito Notificador-Ejecutor procederá a señalarlos de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del mismo Código.

Enterado de lo anterior, el C. _____ designa como testigos a los C.C. _____ y _____, quienes se identificaron con _____ y con _____ y como bienes embargados los siguientes:

El Notificador-Ejecutor declara embargados los bienes descritos y de conformidad con último párrafo del artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila nombra depositario de los mismos al C. _____ con domicilio en _____, quien manifiesta aceptar el cargo como depositario del(os) Bien(es) embargado(s). Se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del Mandamiento de Ejecución, mismo que contiene la firma, autógrafa, así como original de la presente acta, firmando las personas que intervinieron y así quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

TESTIGO

TESTIGO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 13038573

No. Crédito 8229902060

Adeudo \$1,612.00

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 2

081902



NOMBRE: BATIZ CONTROL INCORPORATED S DE RL MI
DOMICILIO: LERDO DE TEJADA 875 / GMO.PURCELL Y CUAUHEMOC C.P.25000
COLONIA: ZONA CENTRO, **LOCALIDAD:** SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA
R.F.C.: BCI100622AZA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE PAGO

En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 15:00 horas y 00 minutos, del día 09 del mes de SEPTIEMBRE del año de 2019, el que suscribe C. FERNANDO ARIAS FERRAZ

notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la constancia de identificación número ACRE / 5086 / 2019, de fecha 07 de ENERO de 2019, con vigencia del 07 de ENERO de 2019 al 31 de DICIEMBRE de 2019 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN de fecha 23 de Julio de 2019 emitido por el LIC. ERNESTO PRADO ARÉVALO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, relativo al crédito fiscal identificado con el número 8229902060, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle LERDO DE TEJADA 875 colonia ZONA CENTRO con código postal C.P.25000 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

POR MEDIO DE LOS INDICADORES OFICIALES TALES COMO LA NOMENCLATURA Y EL NOMBRE DE LA CALLE Y COLONIA

En presencia de los testigos de asistencia C. MARFID ANGELO DE LA ROSA DELGADO quien se identifica con CEFRANCIAL para usted número 086800391610 y tiene su domicilio en CALLE L #172 COLONIA AMP MODELOS y C. TEODORA HERIBERTO VARELA DELGADO quien se identifica con CEFRANCIAL / P42511

(1) u. 4 ac n. 0751013619840

Y tiene su domicilio en RONCEVAU LLES #1053 COLONIA PORTAL DE REYES, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE LOCALIZARON BIENES EN LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN COMO SE ACREDITA EN LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO, EL CUAL TUVE A LA VISTA PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE ACTO, NO SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias

ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y AL LUGAR ME RECIERON JULIO CRISIE ANTE EL CUAL ME IDENTIFIQUÉ Y LE COMENTE EL MOTIVO DE MI VISITA A LO CUAL MANIFIESTA QUE DICHA EMPRESA YA NO ESTÁ EN ESTE DOMICILIO SINO QUE SE FUE PARA LA PRODUCCIÓN Y ALLÍ ESTÁ SU NUEVO DOMICILIO FISCAL

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C SE RANOU ROSALES

quien ocupa el inmueble ubicado en LERDO DE TEJADA #874

y manifiesta vivir en el mismo desde NO LO INFORME cuyas características son SEXO MASCULINO 65 AÑOS 170 ESTATURA 72 MUEVA COMPLETOS PEGATAS Y CARGUERO y se identifica con SU PUEBLO DICHO

y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente DE LA QUE NO CONOCIO A LA EMPRESA QUE BUSCO

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C

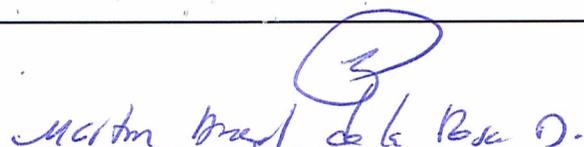
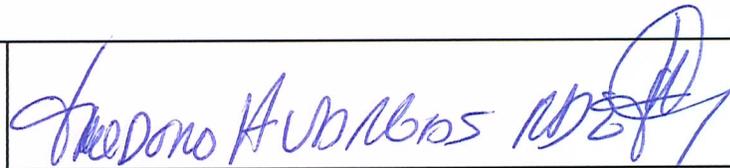
quien ocupa el inmueble ubicado en

y manifiesta vivir en el mismo desde cuyas características son

y se identifica con

y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

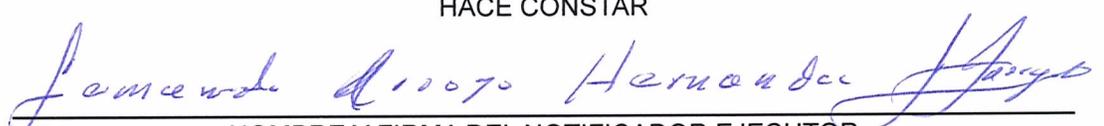
Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: BATIZ CONTROL INCORPORATED S DE RL MI en el domicilio fiscal LERDO DE TEJADA 875 / GMO.PURCELL Y CUAUHEMOC C.P. 25000, COLONIA: ZONA CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo las QUINCE horas con QUINCE minutos del día 09 del mes de SEPTIEMBRE del año de 2019, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

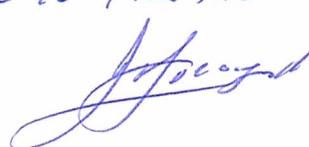
	
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

	
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR


NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

tudo lo testado en esta Acta lo firmo y valido conste


Zda V. Fernando

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO
Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA
No. Multa 13043593 **No. Crédito** 8229908626
Adeudo \$1,689.80 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 2
 081902



NOMBRE: BATIZ CONTROL INCORPORATED S DE RL MI
 DOMICILIO: LERDO DE TEJADA 875 / GMO.PURCELL Y CUAUHEMOC C.P.25000
 COLONIA: ZONA CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO
 MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA
 R.F.C.: BCI100622AZA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE PAGO

En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las dieciséis horas y once minutos, del día veintiocho del mes de Agosto del año de dos mil diecinueve, el que suscribe C. Juan Armando Lopez Juarez

notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la constancia de identificación número AGCF / 0101 / 2019, de fecha 7 de Enero de 2019, con vigencia del 7 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019, expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN de fecha 23 de Julio de 2019 emitido por el LIC. ERNESTO PRADO ARÉVALO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, relativo al crédito fiscal identificado con el número 8229908626, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle LERDO DE TEJADA 875 colonia ZONA CENTRO con código postal C.P.25000 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Casa habitación que se localiza en la calle Lerdo 875 entre Purcell y Cuauhemoc. Zona Centro.

En presencia de los testigos de asistencia

C. Theodoro Humberto Vargas Rodriguez quien se identifica con Credencial de votar No. 0751018619846 y tiene su domicilio en Calle Roncesvalles 1053 Portal de Aragón y C.

Fernando Arroyo Hernandez quien se identifica con Credencial de votar 0795015260101

10705 factos no tiene validez consta de

Y tiene su domicilio en Privada A No 1053 Col. Gonzalez Ortega

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE LOCALIZARON BIENES EN LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN COMO SE ACREDITA EN LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO, EL CUAL TUVE A LA VISTA PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE ACTO, NO SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias

Me constituí en el domicilio con el fin de buscar en varias ocasiones una persona del sexo femenino al nombre Emma ante la cual me presento y me identifico como Agente de la AFSS 2019 y la explico el Motivo de Mi visita a lo que manifiesta que yo recibo ningún documento por las troceaciones de su domicilio al cual es el representante legal y entrega copia del Cambio del Domicilio Fiscal

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA)

C Emma No Proposición Apellidos quien ocupa el inmueble ubicado en Calle Linderos Tejada 875 Zona Centro

y manifiesta vivir en el mismo desde Toda la vida cuyas características son

y se identifica con solicho Persona Sexo femenino, Adulto Mayor Teclara, Delgado 1.70mts cara Ovalada y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente Se cambió a la Calle 24 de Febrero 954 Colonia San Ramon

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C

quien ocupa el inmueble ubicado en

y manifiesta vivir en el mismo desde cuyas características son

y se identifica con

y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: BATIZ CONTROL INCORPORATED S DE RL MI en el domicilio fiscal LERDO DE TEJADA 875 / GMO.PURCELL Y CUAUHEMOC C.P. 25000, COLONIA: ZONA CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Dieciséis horas con veintidos minutos del día Sancho del mes de Agosto del año de 2019, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

Lo susado no tiene validez consta y

[Handwritten mark]

<i>Fernando [Signature]</i>	<i>Aracelio H. Urbas NO 2</i>
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

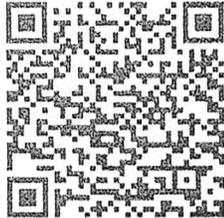
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

<i>Juan Amando Lopez Lopez</i>
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



BCI100622AZA
Registro Federal de Contribuyentes

BATIZ CONTROL
INCORPORATED
Nombre, denominación o razón
social

IdCIF: 14060604106
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
SALTILLO , COAHUILA DE ZARAGOZA A 19 DE JULIO
DE 2019



BCI100622AZA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	BCI100622AZA
Denominación/Razón Social:	BATIZ CONTROL INCORPORATED
Régimen Capital:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MICROINDUSTRIAL
Nombre Comercial:	BATIZ CONTROL INCORPORATED
Fecha inicio de operaciones:	22 DE JUNIO DE 2010
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	16 DE JULIO DE 2010

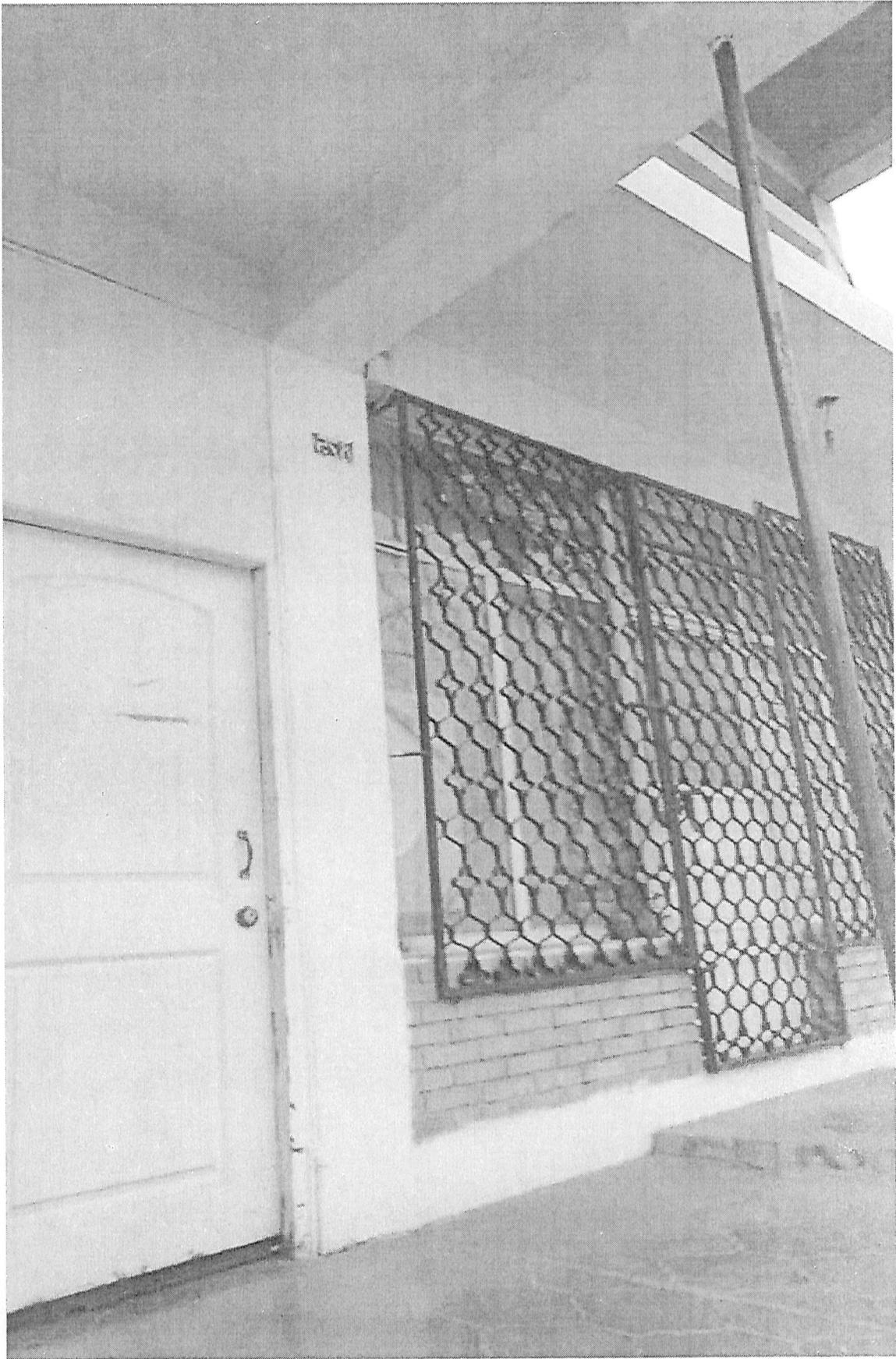
Datos de Ubicación:

Código Postal:25020	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: 24 DE FEBRERO	Número Exterior: 954
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SAN RAMON
Nombre de la Localidad: SALTILLO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SALTILLO
Nombre de la Entidad Federativa: COAHUILA DE ZARAGOZA	Entre Calle: CALLE ESCUELA
Y Calle: 20 DE NOVIEMBRE	Correo Electrónico: jbatiz@bci.mx

Página [1] de [3]

Contacto

Av Hidalgo 77, col Guerrero, cp 06300, Ciudad de México
Atención telefónica: 027 22 728 desde la Ciudad de México
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá 1 377 44 66 728
denuncias@sat.gob.mx





BATIS.